

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y biblioteca.

DECRETO N° **1298**

NEUQUÉN, **16 JUL 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1012-M-93 MESE, originada por la Nota N° 225/93 del Programa de Emprendimientos Productivos, mediante la cual se solicita las designaciones políticas a partir del 01-06-93 de los agentes ANA ROSA ALBA, L.P. N° 40542/9, RUBEN OSVALDO APOLONIO, L.P. N° 9791/9, PABLO ANDRES MASTROBERTI, L.P. N° 40383/9, ROSANA SILVIA DAHIR, L.P. N° 40512/9, HORACIO ANDRES STERZ, L.P. N° 40915/9, ALDO EDUARDO FERNANDEZ, L.P. N° 40002/9, EDUARDO LEONEL SALA, L.P. N° 40730/9, quienes fueron incorporados oportunamente a las áreas de Emprendimientos Productivos, para la asistencia técnica y evaluación de los proyectos para pequeños emprendimientos, y en Promoción Laboral; y

CONSIDERANDO:

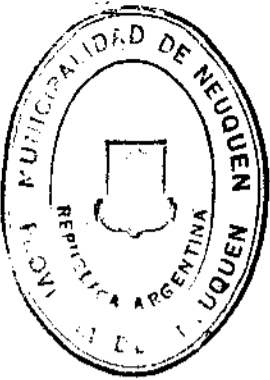
Que los nombrados demostraron dedicación, responsabilidad, y amplios conocimientos de cada una de las funciones asignadas;

Que a fs. R.4 por Pase N° 107/93, se expide al respecto la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto, autorizando las designaciones en Planta Política de todos los agentes, salvo el agente HORACIO ANDRES STERZ, L.P. N° 40915/9, debido a que se encuentra contratado por monto, ya que ha sido decisión del Gabinete Municipal no incrementar la cantidad de agentes con descuentos de Ley;

Que a fs. 11 corre agregado Informe N° 442 D.G.A.P./93 de la Dirección General de Administración de Personal, por el que se solicita la confección de la norma legal que acepte las Altas en Planta Política de los agentes ALBA, APOLONIO, MASTROBERTI, DAHIR, FERNANDEZ y SALA, a partir del 1° de junio de 1993 y mientras dure la actual gestión de gobierno;

Que a fs.12 la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva, atento a lo solicitado a fs. 11 por la Dirección General de Admi-
...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



2º...ministración de Personal;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE POLITICAMENTE a partir del 01 de junio de 1993 y por ----- el término de la actual gestión de gobierno, a los agentes que a continuación se detallan, en los cargos que en cada caso se indica, quienes fueron incorporados oportunamente a las áreas de Emprendimientos Productivos, para la asistencia técnica y evaluación de los proyectos para pequeños emprendimientos, y en Promoción Laboral, dependientes del Programa de Empredimientos Productivos; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal, mediante Informe N° 442 D.G.A.P./93 a fs. 11 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1012-M-93 MESE:

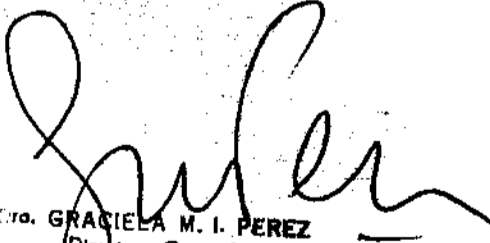
- ALBA, ANA ROSA - D.N.I. N° 11.503.816, Clase 1955, L.P. N° 6415/0, Categoría 24, desempeñándose como Directora de la Dirección de Coordinación Económica -Dirección General de Emprendimientos Productivos-

- APOLONIO, RUBEN GONZALEZ - D.N.I. N° 12.801.839, Clase 1957, L.P. N° 6416/0, Categoría 24, desempeñándose a cargo de la Jefatura de División Social -Dirección de Coordinación Productiva-

- MASTROBERTI, PABLO ANDRES - D.N.I. N° 12.646.201, Clase 1958, L.P. N° 6417/0, Categoría 24, desempeñándose a cargo de la Jefatura de División Gestión Financiera -Dirección de Coordinación Económica-

- DAHIR, ROSANA SILVIA- D.N.I. N° 16.355.809, Clase 1962, L.P. N° 6418/0, Categoría 20, desempeñándose como Secretaria Administrativa, dependiente de la Dirección General de Emprendimientos Productivos.

///...3º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

3°...///

- FERNANDEZ, ALDO EDUARDO - D.N.I. N° 22.140.340, Clase 1970, L.P. N° 6419/0, Categoría 18, desempeñándose en la Dirección Coordinación Laboral (atención al público).

- SALA, EDUARDO LEONEL - D.N.I. N° 13.108.272, Clase 1959, L.P. N° 6420/0, Categoría 20, desempeñándose en la Dirección de Coordinación Laboral (atención al público).-

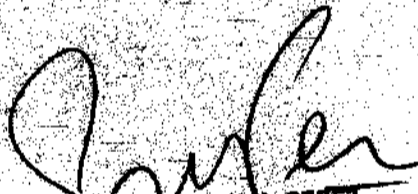
Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a los
----- nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus Legajos Personales, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y
----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-




Dra. GRACIELA M. V. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE